

12 de julio de 1972

COMUNICADO DE PRENSA

Los hechos y pronunciamientos públicos que han rodeado la lucha por la candidatura a Comisionado Residente en Washington, durante la última semana, nos imponen una obligación de conciencia de hacer unos señalamientos que consideramos vitales al clima de democracia y participación que, hasta el momento, han caracterizado los procedimientos de nominación en nuestro partido. Nos anima la firme convicción de que, por encima de cualquier otra consideración, debe ser motivo de preferente consideración la imagen pública que el P.P.D. muestre al pueblo de P.R. en la asamblea que se avecina. Siendo corto el tiempo, y ante la ausencia del Honorable Presidente del Partido en gestiones oficiales, recurrimos a este medio para alertar la conciencia de los delegados a la Asamblea del Partido Popular en julio 25.

Varios compañeros de la Junta de Gobierno han ofrecido su endoso público al Lic. Jaime Benítez para la nominación a este cargo. Entendemos que los compañeros que así lo han hecho, han violado un acuerdo de dicho organismo, en el sentido que la Junta debía permanecer oficialmente neutral en estas contiendas. Otros compañeros de la Junta han permanecido en silencio, cumpliendo cabalmente con este acuerdo. Ese silencio, sin embargo, se ha querido proyectar como un endoso implícito a la misma candidatura. Nada más lejos de la verdad. Por el contrario, tenemos fundamento razonable para asumir otra posición. Esa misma interpretación ha querido dársele al silencio de don Luis Muñoz Marín, cuando la realidad es que, tanto él como el Hon. Rafael Hernández Colón, han evidenciado su neutralidad.

Resulta peligroso que sea el Vice-Presidente del P.P.D. el que encabeza la lista de firmas al telegrama citando a la reunión del pasado domingo en Cidra para endosar la candidatura del Lic. Jaime Benítez. Podría tomarse este hecho como significando que el Lic. Benítez es el candidato

del partido. Una interpretación de esta naturaleza acarrea tres peligros evidentes para la democracia interna de nuestro partido; a saber:

Primero: Se desvía totalmente del clima de neutralidad e imparcialidad que ha permeado las asambleas populares para la selección de candidatos celebradas hasta el momento y que han sido el fruto del esfuerzo del Presidente Hernández Colón en destacar la libre participación de los populares en la selección de sus candidatos. Esa pauta democrática es la que ha sentado las bases para el continuo crecimiento y fortaleza del partido. No podemos poner esos logros en peligro, ni siquiera por el más ligero error.

Segundo: Se corre el peligro de señalar un candidato que los delegados pueden interpretar como pre-seleccionado por el partido. La función de seleccionar los candidatos; como varias veces ha señalado el Lic. Hernández Colón, es un derecho sagrado, reservado con entera libertad de criterios, al pueblo popular y no a sus organismos directivos. Así lo han entendido los miles de populares que han participado en las primarias a través del país; y estamos seguros que así lo entiende también la Junta. Por ello diseñó un reglamento y un sistema de nominaciones abierto y liberal.- Revocar esta actuación, aún tácitamente, podría poner en tela de juicio la pureza de los procedimientos a esta etapa; cosa que estamos seguros los compañeros de la Junta ni han querido; ni quieren hacer. No puede arriesgarse en nuestro Partido, ni una leve crítica que permita a nuestros adversarios lanzarnos el ataque de señalamientos, ^{requisi-} ~~requisi-~~ narias o actuando ^{ciadas} contra la libertad de expresión de los delegados; que tan dañino resultado ser en 1968.

Tercero: Podría ocurrir que las puertas al libre debate y comparecencia de candidatos se cerrarían, por una errónea interpretación de lo antes

expresado, que estamos seguros no es el deseo de los Populares.

El pueblo Popular quiere conocer a sus aspirantes, evaluarlos frente al futuro, ver sus reacciones y sentir que en ellos no existe la arrogancia de una posición concedida si no que, por el contrario; se preocupan por ganarla a base de sus méritos frente al porvenir.- Es importante que esos delegados sientan que son respetados por los aspirantes por entender que son los populares los que harán la decisión final; dentro de un clima de libertad; sin imposiciones; pensando por sí mismos. Esta es la nueva fuerza del Partido Popular. No cerremos el paso a su participación creando imágenes públicas que no guardan consonancia con la realidad.-

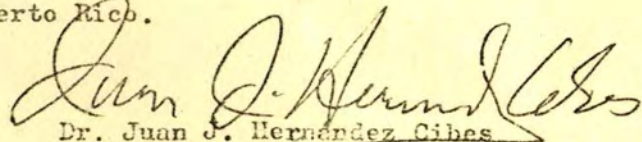
Recordemos, por encima de todo; que somos escuela de ejemplo para una juventud que nos observa atenta; que reclama su lugar junto a nosotros y que, en su día, habrá de juzgarnos.

Queremos enfatizar que no creemos que esta contienda sea divisoria para nuestro partido.- Por el contrario; es en el choque de las ideas libres, donde la democracia crece; se afianza; y donde las instituciones enraízan su fortaleza. Si no fueron divisorias las contiendas celebradas hasta la fecha; tampoco ésta tiene por qué serlo. Más aún, por ser una contienda de repercusión estatal, es todavía instrumento más eficaz para mostrar al país la libertad de participación, la autonomía de criterios y el espejo de democracia que es el Partido Popular de 1972; donde la lucha puede ser fuerte pero el bienestar del pueblo es más poderoso acicate para cerrar filas en unión, luego de acabada la misma.

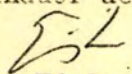
Para que la democracia se ejercite, sin embargo; se requieren alternativas. Estas alternativas no pueden realizarse cabalmente si cualquier candidato roba a los delegados su derecho a escucharlo, cuestionarlo y ser orientados en cuanto a cómo piensa, frente a una encomienda que nunca ha ejercitado, y no

frente a un pasado que ya se cumplió. A nada menos que esto tienen derecho unos delegados, en cuyas manos ha depositado el pueblo popular, la enorme responsabilidad de seleccionar, no sólo los hombres del triunfo eleccionario, sino la garantía más perpetua y respetable del ideal autonómico verdadero para Puerto Rico. Esa selección debe tener por guía la habilidad y convicción de los candidatos que miran al futuro; pero nunca un premio espúreo en nombre de un martirologio pasado. Es función del partido pedir a todos la exposición de ideas que miren al futuro, para que los delegados puedan realmente sentir que su valor como instrumentos del Partido ha sido respetado en lo que vale por todos los concernidos. Otra cosa sería negar el valor de esos buenos populares y su derecho a ejercitar sabiamente la representación democrática que ostentan. No podemos pedir a los delegados un cheque en blanco para nadie, sin saber cuál es su compromiso con el progreso continuado del E.L.A., con su desarrollo mayor como instrumento de felicidad para el pueblo de P.R. y con el esfuerzo innovador que como compromiso de honor le reclama la plataforma del Partido.- Ni Luis Muñoz Marín ni Rafael Hernández Colón le han pedido nada al pueblo sin haber comparecido ante ellos para dejarse escuchar. Si esta es la actitud de nuestros líderes, no puede pedirse menos que eso a quienes los seguimos.

Continuamos trabajando por la candidatura del Dr. Morales Carrión. Estamos compareciendo ante los delegados y el pueblo para que se nos cuestione y se nos juzgue sobre cualquier materia. Así continuaremos haciéndolo y libremente nos sometemos al juicio honrado y sensato de los buenos populares en la Asamblea.- Confiamos en el triunfo, pero sobre todo, estaremos con quienquiera triunfe, porque eso es estar con Puerto Rico.



Dr. Juan J. Hernández Cibes
Coordinador de Campaña



Senador Edwin L. Bello